

SAC-00690-2023

San José, 3 de Mayo de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo, Manuel Enrique Alvarado Acosta

**Referencia** : ACUERDO 9780-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 02-05-2023. Modificación del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9780, artículo II del 2 de mayo del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora vicepresidente, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez** somete a conocimiento de los señores directores el oficio G-01714-2023 del 27 de abril del 2023, mediante el cual la Gerencia, con base en el oficio DP-00197-2023, plantea una solicitud de modificación al Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en lo que respecta al monto de subsidio por servicios funerarios. Lo anterior en atención del Acuerdo N° 9775-VI del 28 de marzo del 2023. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-01714-2023 del 27 de abril del 2023, que contiene a su vez el oficio DP-00197-2023 del 25 de abril del 2023, y con base en lo analizado y discutido en el presente artículo:

**ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación propuesta para el artículo "Monto de subsidio" del "Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos," conforme lo indicado en el oficio DP-00197-2023 del 25 de abril del 2023 de la Dirección Planificación, considerando el monto planteado en el escenario N° 3, sea  $\phi$ 462.500,00.
2. Aprobar la revisión de este monto de subsidio cada dos años, en el mes de mayo.
3. Instruir a la Dirección Planificación para que se proceda con su incorporación y divulgación correspondiente a lo interno, así como su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Diaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 03/05/2023 12:33:18 PM